

Denominación del Título	Grado en Maestro en Educación Primaria
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La página web contiene información con un lenguaje claro y directo, que facilita su comprensión. Asimismo, apoya el discurso con adecuado y actual material gráfico.

Toda la información está disponible. El formato y la disposición de la web son muy intuitivos y facilitan el acceso a la información. Además, se encuentra información general del título, sobre el perfil de ingreso, las posibles salidas profesionales, las competencias, el plan de estudios y normativas.

No se hace alusión a las pruebas específicas de admisión para este título tal como consta en la memoria verificada del título. Solo se alude a las pruebas de admisión generales de la Universidad. Tampoco se ha encontrado información relativa a los estudiantes con necesidades especiales.

El acceso a las distintas normativas es correcto. Sin embargo, para facilitar su comprensión debería introducirse un pequeño resumen del contenido de cada normativa, tanto con respecto a la de permanencia como a la de reconocimiento y transferencia de créditos.

Toda la documentación oficial del título, como: el informe de evaluación previo a la verificación del título emitido por ANECA, la resolución de verificación, la memoria verificada, publicación de la resolución de publicación en el BOE del plan de estudios, enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), se encuentra recogida en la pestaña "Ficha Técnica".

Dimensión 2. El estudiante

El plan de estudios se presenta por cursos y al acceder a cada una de las asignaturas se encuentra la información relativa a objetivos, metodología, contenido, bibliografía, etc. Pero hay cierta disparidad en las guías docentes en cuanto a sus contenidos por ejemplo: en algunas asignaturas figura en la presentación información relativa al profesorado y en otras no. Asimismo, las guías docentes solo están publicadas hasta el tercer curso.

La información sobre el profesorado no aparece incluida en todas las asignaturas y hay cierta información, como por ejemplo la relativa a avisos, documentos,

imágenes, horarios, exámenes, administración de asignaturas, etc. De cara al futuro estudiante sería recomendable un breve resumen de cierta información tal como horarios, fechas de exámenes, etc.

Dimensión 3. El funcionamiento

La documentación es bastante completa pero en ningún momento hace alusión a cuestiones específicas del Grado en Educación Primaria. La información es global para la Facultad de Filosofía y Letras.

Se han definido de manera adecuada y correcta los procedimientos y responsables del sistema interno de garantía de calidad.

Se adjunta adecuadamente la relación de los representantes estudiantiles, pero no se menciona cuál es el papel y funcionamiento en el sistema interno de garantía de calidad.

A través de las actas publicadas se constatan las evidencias sobre el funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad.

Hay un cuestionario para evaluación de la docencia común a todos los títulos.

Se ha calculado al grado de satisfacción del alumnado y se incluyen propuestas de mejora sobre aspectos de coordinación, etc. con alusión a puntos fuertes y puntos débiles

Dimensión 4. Resultados de la formación

La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso es correcta.

Se señalan los resultados correspondientes a los dos últimos cursos.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken